



TESORERÍA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
No. Oficio: TES-2210/2025
Morelia, Michoacán. a 10 de Octubre de 2025.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 9, 57 y 58 fracción XXVIII del Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y a efecto de dar cumplimiento a la cláusula sexta, inciso i), del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, de fecha 08 de enero de 2025, me permito remitir a esa Dirección el **Tercer informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO) correspondiente al (Programa Presupuestario U006)**.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración,

Atentamente

M.A. Enrique Eduardo Román García

Tesorero

TESORERIA



TESORERIA
UMSNH

C.c.p. Dra. Yarabí Ávila González, Rectora.- Para su conocimiento.

C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades, DGESUI.- Mismo fin.

EERG/CIHO

"En términos del artículo 102 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el contenido de este documento es información reservada, por lo que el mismo y su difusión son responsabilidad del servidor público a quien se dirige"

"El contenido y difusión del presente documento, es responsabilidad de la persona a quien se dirige"



#HumanistaPorSiempre

Teléfono conmutador 443 312 6816

Santiago Tapia No. 403 centro C.P. 58000, Morelia Michoacán. México

www.tesoreria.umich.mx

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2025
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2025

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"										
	IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO		Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.		1780661.00	72.21%	750011.00			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.		685411.00	27.79%				
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006				Totales	\$2,466,072.00	100.00%			
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS					
					\$754,944.74					
EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$209,580.86	\$171,517.79	\$162,523.65	\$543,622.29			\$139,556.05			
% por Trimestre	93.72%	89.49%	90.47%	91.37%			90.00%			
Gastos de Operación	\$14,045.89	\$20,153.03	\$17,127.50	\$51,326.43	\$155,062.28	\$4,933.74	\$155,062.28	\$15,506.23		
% por Trimestre	6.28%	10.51%	9.53%	8.63%				10.00%		
TOTAL	\$223,626.75	\$191,670.81	\$179,651.15	\$594,948.72	\$155,062.28	\$4,933.74	\$155,062.28	\$155,062.28		
	100%	100%	100%	100%				100.00%		

Observaciones:

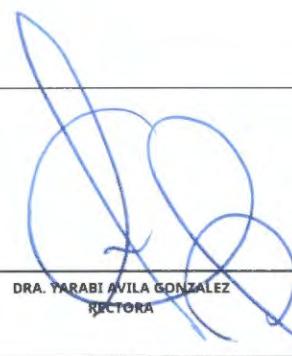
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

M.A. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA
TESORERO



DR. JOSE CESAR MACEDO VILLEGRAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DRA. XOCHL ALEJANDRA MARTINEZ REYNA
CONTRALORA



DRA. TARABI ÁVILA GONZALEZ
RECTORA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Acumulado anual	2025
-----------------	------

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,780,661.00	72.21%	\$2,206,514.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$685,411.00	27.79%	
SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,466,072.00	100.00%
			RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
			2,222,209.23

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mando Medios	\$480,780.06	\$560,485.78	\$543,622.29	0.00	\$1,584,888.13	\$15,695.23	\$1,712,088.98	\$510,120.25	\$459,108.22	\$2,206,514.00
% por Trimestre	98.48%	91.39%	91.37%	0.00%	93.43%				90.00%	
Gastos de Operación	\$7,406.62	\$52,772.57	\$51,326.43	0.00	\$111,505.62				\$51,012.03	
% por Trimestre	1.52%	8.61%	8.63%	0.00%	6.57%				10.00%	
TOTAL	\$488,186.68	\$613,258.35	\$594,948.72	\$0.00	\$1,696,393.75	\$15,695.23	\$1,712,088.98	\$0.00	\$510,120.25	\$510,120.25
	100%	100%	100%	0%	100%				100%	

Observaciones:										
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



M.A. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA
TESORERO



DR. JOSE CESAR MACEDO VILLEJAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



DRA. XOCRIL ALEJANDRA MARTINEZ REYNA
CONTRALORA



DRA. YARABÍ ÁVILA GÓMEZ
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.